

Aviso de Privacidad Integral

La Dirección General de Administración de la Alcaldía Miguel Hidalgo con domicilio en Av. Parque Lira Núm. 94, Col. Observatorio, C.P. 11860, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado "Sistema de Administración de Capital Humano de la Alcaldía Miguel Hidalgo", con fundamento en la Constitución Política de la Ciudad de México, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Archivos del Distrito Federal, Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en materia de administración de recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal", Manual Administrativo de la Alcaldía Miguel Hidalgo con número de registro MA-20/170621-OPA-MIH-1/010119, Lineamientos para el Ejercicio Presupuestal de la Partida 1221 "Sueldos Base al Personal Eventual", Lineamientos para la autorización de programas de contratación de Prestadores de Servicios con cargo a la partida presupuestal 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios", Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, mediante nombramiento por tiempo fijo y prestación de servicios u obra determinados, y Lineamientos Generales sobre protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de Integrar su expediente personal como persona servidora pública de Base, Estructura, Eventual, Nómina 8 o prestador de servicios por Honorarios Asimilables a Salarios, según su tipo de contratación, se utilizarán para elaborar el contrato civil o laboral, expedir nombramientos, dar de alta en el Sistema Único de Nómina (SUN), que generará recibos de pago, apertura de cuenta bancaria para el pago, para procesar nóminas, tramitar prestaciones económicas y sociales, afiliar al ISSSTE, designar beneficiarios del seguro institucional, emitir credenciales, integrar el censo de Capital Humano, elaborar constancias, hojas de servicios, entregar vestuario, equipo de seguridad y para capacitación, según corresponda; podrán ser transmitidos a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para registrar su información básica en el SUN; a Banorte para el pago de nómina; al ISSSTE, Auditoría Superior de la Federación (ASF), Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG), Órgano Interno de Control (OIC) en la Alcaldía Miguel Hidalgo y Órganos Jurisdiccionales, que lo soliciten con motivo de las auditorías, revisiones, verificaciones e investigaciones que realicen. No existen finalidades de tratamiento de datos que requieran consentimiento del titular.

Para la finalidad antes señalada, se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos.- Nombre, características físicas; Clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE); Número identificador OCR (Reverso de la Credencial del INE); Registro Federal de Contribuyente (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); Domicilio; Edad; Estado Civil; Firma; Fotografía; Género; Idioma o Lengua; Lugar de Nacimiento; Fecha de Nacimiento; Matrícula del Servicio Militar Nacional; Nacionalidad; Número de pasaporte; Número de Seguridad Social; Teléfono Particular; Teléfono Celular; Estatura; Peso; Talla de ropa y Talla de calzado.

Datos Académicos.- Comprobante de grado máximo de estudios; Boletas de calificaciones; Título; Cédula Profesional; Certificados y reconocimientos; Matrícula escolar y Trayectoria educativa.

Datos afectivos y/o familiares.- Nombre de los familiares; Fecha de nacimiento; Edad; Parentesco; Escolaridad de dependientes económicos y Personas con las que cohabita; Beneficiarios; y Número de hijos.

Datos Biométricos.- Geometría de la mano y Huella digital;

Datos de Tránsito y movimientos migratorios.- Calidad migratoria; e Información migratoria de los trabajadores extranjeros en su caso.

Datos electrónicos.- Correo electrónico no oficial.

Datos Laborales.- Actividades extracurriculares; Constancias de Capacitación; Hoja de Servicios; Documentos Múltiples de Incidencias de Personal; Nombramientos; Ocupación; Reclutamiento y selección; Referencias laborales; Referencias Personales; Solicitud de empleo; Constancias de movimientos de Personal; y Trayectoria laboral.

Datos patrimoniales.- Número de Cuenta Bancaria; Ingresos y egresos; Seguros; Servicios y/o Préstamos contratados; Datos socioeconómicos; Acceso a becas o apoyos económicos; y el ingreso que aportan familiares..

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales.- Juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal y administrativa o cualquier otra rama de derecho; y Procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio.

Datos sobre la salud de las personas.- Discapacidades; Incapacidades médicas; Uso de aparatos oftalmológicos; ortopédicos; Prótesis, Tabaquismo; y Práctica de deportes.

El tiempo de conservación en medio automatizado de los datos personales es de 5 años.

Tiempo de conservación los expedientes personales en el archivo de trámite: Para los expedientes de Base y Estructura mientras se encuentre activo el trabajador y cinco años posteriores a la baja. Para Eventuales, Nómina 8 y Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilables a Salarios 3 años.

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: Para los expedientes de Base y Estructura aplica la conservación definitiva. Para Eventuales, Nómina 8 y Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilables a Salarios 2 años.

En caso de realizarse alguna modificación al presente aviso de privacidad será publicado dentro del portal de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el sitio de internet en que se encuentra publicado actualmente el mismo.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Miguel Hidalgo ubicada en Av. Parque Lira N° 94, Explanada de la Alcaldía, Col. Observatorio, C.P. 11860 con número telefónico 5552767700 ext. 7713 o bien, a través del Sistema INFOMEX: www.infomexdf.org.mx, o la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: oiip@miguelhidalgo.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO: 5556364636.

